

Declaración de Verificación de AENOR para FCC AQUALIA, S.A. del Informe de Neutralidad de emisiones CO2 del año 2023

CLIENTE:

Introducción

FCC AQUALIA, S.A. ha encargado a AENOR Confía, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Informe de Neutralidad de Carbono del año 2023 de sus emisiones incluidas en la Declaración de Neutralidad de Carbono de fecha 09 de diciembre de 2024, la cual es parte de esta Declaración, para los siguientes contratos:

- Contrato para el Servicio de Abastecimiento de Alta de Mancomunitat de Pinyana y
- Contratos de Distribución, Alcantarillado y Depuración del Ayuntamiento de Lleida

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEI 004/14, conforme a la Norma ISO 14065:2020, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-3:2019 para los sectores de la energía y desechos.

Declaración de neutralidad de carbono emitido por la Organización: FCC AQUALIA S.A., con domicilio social en con domicilio social en Avda. Camino de Santiago 40, 28050 Madrid.

Representante de la Organización: Juan Luis CASTILLO CASTILLA

FCC AQUALIA, S.A., tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la Norma GHG PROTOCOL, así como su Neutralidad conforme a la PAS 2060:2014.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en la Declaración de Neutralidad de carbono PAS 2060 Servicio de Lleida, mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades de que presta la organización en los siguientes contratos:

- Contrato para el Servicio de Abastecimiento de Alta de Mancomunitat de Pinyana y
- Contratos de Distribución, Alcantarillado y Depuración del Ayuntamiento de Lleida

Para la siguiente actividad:

Gestión del ciclo integral del agua (aducción, distribución, gestión de clientes, alcantarillado y depuración) del municipio de Lleida.

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂/CH₄ y N₂O

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control/que establece la Norma ISO GHG Protocol. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI:

- Consumo combustible vehículos y maquinaria móvil: gasolina, gasóleo y adblue.
- Emisiones Metano difuso proceso depuración
- Emisiones N₂O difuso proceso depuración
- Metano quemado y fugas en el biogás

Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada

Exclusiones

Se excluyen las emisiones asociadas a la fuga de gases refrigerantes de equipos de climatización debido a que dichas emisiones son poco significativas, no alcanzando el 5% del nivel de importancia.

Actividades de mitigación y año base

Se identifican las siguientes acciones de mitigación en la Declaración de Neutralidad de Carbono PAS 2060 Servicio de Lleida:

- 1.- Compra de energía eléctrica Garantía de Origen 100% de origen renovable.
- 2.- Instalación de planta fotovoltaica para generación de energía eléctrica para autoconsumo..

La organización ha establecido en el 2020 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5 % con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- Norma PAS 2060:2014

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fecha 9 de diciembre de 2024.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones GEI reportada en la Declaración de Neutralidad de carbono PAS 2060 Servicio de Lleida por la organización, de fecha xxxx, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades, por las que la organización declara una compensación de emisiones correspondiente a los alcances 1 y 2.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verificados:

AÑO 2020 (AÑO BASE):

Emisiones 2020	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI	1.779,2
- Consumo combustible vehículos y maquinaria: gasolina y gasoil	112,8
- Emisiones metano proceso depuración	1.158,2
- Emisiones N ₂ O proceso en el reactor biológico	159,8
- Metano inquemado y fugas en el biogás	348,4
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada	580,3
- Emisiones indirectas de GEI por electricidad importada	580,3
Emisiones Totales:	2.359,6

EMISIONES EVITADAS 2020	t CO ₂
- Emisiones evitadas por la producción de calor (por la quema de biogás en caldera).	377,6
- Emisiones evitadas por la producción de energía eléctrica (por la quema de biogás en la caldera de cogeneración).	250,7
- Emisiones evitadas por la producción de calor por el motogenerador	445,8

AÑO 2021:

Emisiones 2021	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI	1.923,4
- Consumo combustible vehículos y maquinaria: gasolina y gasoil	125,2
- Emisiones metano proceso depuración	1.271,9
- Emisiones N ₂ O proceso en el reactor biológico	180,5
- Metano inquemado y fugas en el biogás	345,7
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada	200,04
- Emisiones indirectas de GEI por electricidad importada	200,04

Emisiones 2021		t CO ₂ e
Emisiones Totales:		2.123,8
Acciones de reducción 2021		t CO ₂ e
-	Compra de energía eléctrica de origen 100% renovable (GDO)	775,8
-	Producción de energía eléctrica para autoconsumo	17,4
Emisiones Totales:		793,2

EMISIONES EVITADAS 2021		t CO ₂
-	Emisiones evitadas por la producción de calor (por la quema de biogás en caldera).	373,9
-	Emisiones evitadas por la producción de energía eléctrica (por la quema de biogás en la caldera de cogeneración).	346,8
-	Emisiones evitadas por la producción de calor por el motogenerador	398,7

AÑO 2022:

Emisiones 2022		t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI		1.970,9
-	Consumo combustible vehículos y maquinaria: gasolina y gasoil	152,6
-	Emisiones metano proceso depuración	1.281,9
-	Emisiones N ₂ O proceso en el reactor biológico	181,3
-	Metano inquemado y fugas en el biogás	355,1
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada		3,8
-	Emisiones indirectas de GEI por electricidad importada	3,8
Emisiones Totales:		1.974,7
Acciones de reducción 2022		t CO ₂ e
-	Compra de energía eléctrica de origen 100% renovable (GDO)	996,1
-	Producción de energía eléctrica para autoconsumo	130,1
Emisiones Totales:		1.126,2

EMISIONES EVITADAS 2022		t CO ₂
-	Emisiones evitadas por la producción de calor (por la quema de biogás en caldera).	455,7
-	Emisiones evitadas por la producción de energía eléctrica (por la quema de biogás en la caldera de cogeneración).	436,5
-	Emisiones evitadas por la producción de calor por el motogenerador	431,3

AÑO 2023:

Emisiones 2023	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI	1.786,7
- Consumo combustible vehículos y maquinaria: gasolina y gasoil	144,2
- Emisiones metano proceso depuración	1.165,5
- Emisiones N ₂ O proceso en el reactor biológico	172,9
- Metano inquemado y fugas en el biogás	304,2
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada	0,00
- Emisiones indirectas de GEI por electricidad importada	0,00
Emisiones Totales:	1.786,7
Acciones de reducción 2023	t CO₂e
- Compra de energía eléctrica de origen 100% renovable (GDO)	939,9
- Producción de energía eléctrica para autoconsumo	126,9
Emisiones Totales:	1.066,8

EMISIONES EVITADAS 2023	t CO ₂
- Emisiones evitadas por la producción de calor (por la quema de biogás en caldera).	518,5
- Emisiones evitadas por la producción de energía eléctrica (por la quema de biogás en la caldera de cogeneración).	335,9
- Emisiones evitadas por la producción de calor por el motogenerador	371,8

FCC AQUALIA, S.A (Contrato para el Servicio de Abastecimiento de Alta de Mancomunitat de Pinyana y Contratos de Distribución, Alcantarillado y Depuración del Ayuntamiento de Lleida). , es CARBONO NEUTRO en alcance 1 y 2 en el año 2023, dado que la organización ha compensado 1800 tCO₂e mediante la cancelación de los proyectos:

- Proyecto: Pacajai REDD+ Project (Nº serie VCU 11082-278316489-278318088-VCS-VCU-259-VER-BR-14-981-02012012-31122012-0): 1600 t CO₂e.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Proyecto: REFORESTACIÓN BOSQUIA FORCAREI en Pardesoa, Forcarei (Pontevedra). (Nº código 2024-b158). 100 t CO₂e.
- Oficina Catalana de Cambio Climático: Programa Voluntario de Compensaciones – Bolsa 3, proyecto promovido por el Banc dels Aliments de Lleida. 100 t CO₂e.

En Madrid a 26 de diciembre de 2024,



Rafael García Meiro
Consejero Delegado / CEO